



INFORME N° 01-CS-SIE N° 2334V00061-RAJUL-ESSALUD-2023

A : **ABOG. MARCOS FREDY GUTIERREZ LAURA**
JEFE DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA
RED ASISTENCIAL JULIACA – ESSALUD

DE : **COMITÉ DE SELECCION SIE N° 2334V00061**
ADQUISICION DE ALIMENTO PARA PERSONAS VIVERES SECOS PARA EL SERVICIO DE
NUTRICION Y DIETETICA DEL HOSPITAL III DE LA RED ASISTENCIAL JULIACA, PERIODO
DE 12 MESES.

ASUNTO: INFORME DE DECLARACION DE DESIERTO

REF. : ACTA DE DESIERTO

FECHA : Juliaca, 28 de diciembre del 2023

Mediante el presente nos dirigimos a usted, con la finalidad de remitirle el informe de declaratoria de Desierto del Procedimiento de Selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 2334V00021 de "ADQUISICION DE ALIMENTO PARA PERSONAS VIVERES SECOS PARA EL SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA DEL HOSPITAL III DE LA RED ASISTENCIAL JULIACA", en concordancia con el numeral 65.1 del Art. 65 de la Ley de Contrataciones del Estado.

PRIMERO.- El motivo de declaración de desierto es que "Se registraron 04 participantes y solo existe 01 oferta válida"

SEGUNDO.- Sobre las acciones realizadas sobre la causa de la declaración de desierto es fundamentalmente la No presentación de Ofertas en el periodo de lances, y al solo tenerse una sola oferta valida, el comité de selección en uso de sus facultades declara Desierto el Procedimiento de Selección.

Que, del análisis efectuado por el Comité de Selección para el proceso de Subasta Inversa Electrónica N° 2334V00061; se advierte que solo se registraron cuatro (04) postores, evidenciándose tal vez la falta de conocimiento para la presentación de ofertas mediante el procedimiento de selección en mención, por lo que se sugiere que el presente proceso sea derivado al procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA de conformidad al numeral 65.4 del Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

TERCERO.- En tal sentido, de acuerdo al análisis descrito, se sugiere convocar en el más breve plazo posible a fin de garantizar el suministro de Alimento de Personas Víveres Secos para el Servicio de Nutrición y Dietética del Hospital III de la Red Asistencial Juliaca, mediante el proceso de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA**.

Se adjunta formato N° 26 – INFORME DE ANALISIS DE DECLARATORIA DE DESIERTO

Sin otro en particular, quedamos de usted.

Atentamente,



FEDERICO RODOLFO CURRO QUISPE
PRESIDENTE COMITÉ TITULAR

NIT:1599-202-3238



GIANCARLO CANO HINOJOSA
PRIMER MIEMBRO TITULAR



YEMY CARREÓN FUENTES
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR